



Excmo. Ayuntamiento  
de Ciudad Real



UNIÓN EUROPEA

**ACTA DE REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ORDINARIA, LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE SOFTWARE DE GESTIÓN INTEGRAL DE LOS CUERPOS DE POLICIA LOCAL Y VIGILANCIA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL, COFINANCIADO POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER).**

En Ciudad Real, a ocho de Marzo de dos mil diecinueve, a las doce horas, se constituye en la Sala de Comisiones de la Casa Consistorial la Mesa de Contratación, Presidida por el Sr. Concejal delegado, D. Nicolás Clavero Romero, asistiendo también:

D. Manuel Ruiz Redondo, Interventor Municipal,

D. Julián Gómez-Lobo Yangüas, Titular de la Asesoría Jurídica del Excmo. Ayuntamiento,

D. Juan Vicente Guzmán González, Jefe de Sección de Informática.

D. Sixto Blanco Espinosa, Jefa de Sección de Inspección Tributaria,

D. Alberto Lillo López Salazar, por el grupo municipal Socialista,

y D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Isabel Donate de la Fuente, Jefa de Sección de Contratación Administrativa, actuando como secretaria.

El presupuesto del presente contrato es de 33.057 € por los cuatro años de duración + IVA 6.941,97 €.

Se procede a dar cuenta de los anuncios de licitación referentes a este expediente de contratación, dándose cuenta por la Secretaria de la Mesa de Contratación del fax y del correo electrónico remitido por EUROCOP SECURITY SYSTEM, S.L., en el cual anuncia que ha enviado su oferta con fecha 05/03/2019, a las 13:28 horas.

Por parte de esta empresa se adjunta comprobante de correos al mencionado fax y correo electrónico, habiéndose recibido la documentación de la misma.

A continuación se procede, por tanto, a la apertura de la documentación administrativa presentada por los licitadores, resultando lo siguiente:

DRAGLIC, S.L. presenta documentación administrativa completa.

EUROCOP SECURITY SYSTEMS, S.L., presenta documentación administrativa completa.



Excmo. Ayuntamiento  
de Ciudad Real



UNIÓN EUROPEA

A continuación se procede a la apertura del sobre B, criterios cuya cuantificación dependen de un juicio de valor.

Por unanimidad de los miembros de la Mesa de Contratación se acuerda:

**PRIMERO**.- Admitir a trámite las empresas presentadas:

. DRAGLIC, S.L.

. EUROCOP SECURITY SYSTEMS, S.L.

**SEGUNDO**.- Se procede a la apertura del sobre B criterios cuya cuantificación dependen de un juicio de valor, y se acuerda remitirlo al Jefe de la Policía Local, D. Fernando Díaz Rolando, y al informático del Ayuntamiento D. Jose Luis Medina Serrano, para la valoración de los criterios cuya cuantificación dependan de un juicio de valor.

Una vez emitido dicho informe, la Mesa de Contratación se volverá a reunir para proceder a la apertura del sobre de oferta económica.

Sin más asuntos que tratar la Mesa levanta la sesión siendo las doce horas y quince minutos. De lo consignado en la presente Acta, la Secretaria de la Mesa de Contratación, certifica.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA